



La Asociación Cultural de Castromonte, organiza un **Concurso de Fotografía**

1ª.- Podrán participar en el concurso, vecinos o personas que tengan algún vínculo o relación con Castromonte.

2ª El tema principal será el pueblo y su entorno en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines, naturaleza, etc.

3ª Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, siendo estas originales.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.

4ª Las obras deberán tener un formato de 20cm x 30cm. Deberán adjuntarse en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp como mínimo, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª Junto al archivo de imagen deberá adjuntarse un documento con el título identificativo de la fotografía y el lugar o espacio donde se ha realizado la fotografía, además del nombre, apellido, teléfono de contacto y correo electrónico (opcional).

Todas las fotografías que no vayan acompañadas de estos datos quedarán automáticamente fuera de concurso.

6ª Las obras se remitirán por correo electrónico en la dirección: accastromonte@gmail.com o se entregarán en el Ayuntamiento en un sobre con los datos del apartado 4º. En este último caso, se puede optar por entregar una memoria USB con el archivo o, si se prefiere facilitar la imagen impresa, el autor debe comprometerse a la entrega posterior del archivo en formato JPEG o TIFF.



7ª La Asociación cultural no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

8ª El plazo para presentar las obras estará **abierto del 21 de octubre al 15 de noviembre de 2024**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.



9ª La imagen ganadora serán la que ilustre el calendario editado por el Ayuntamiento para el año 2025.

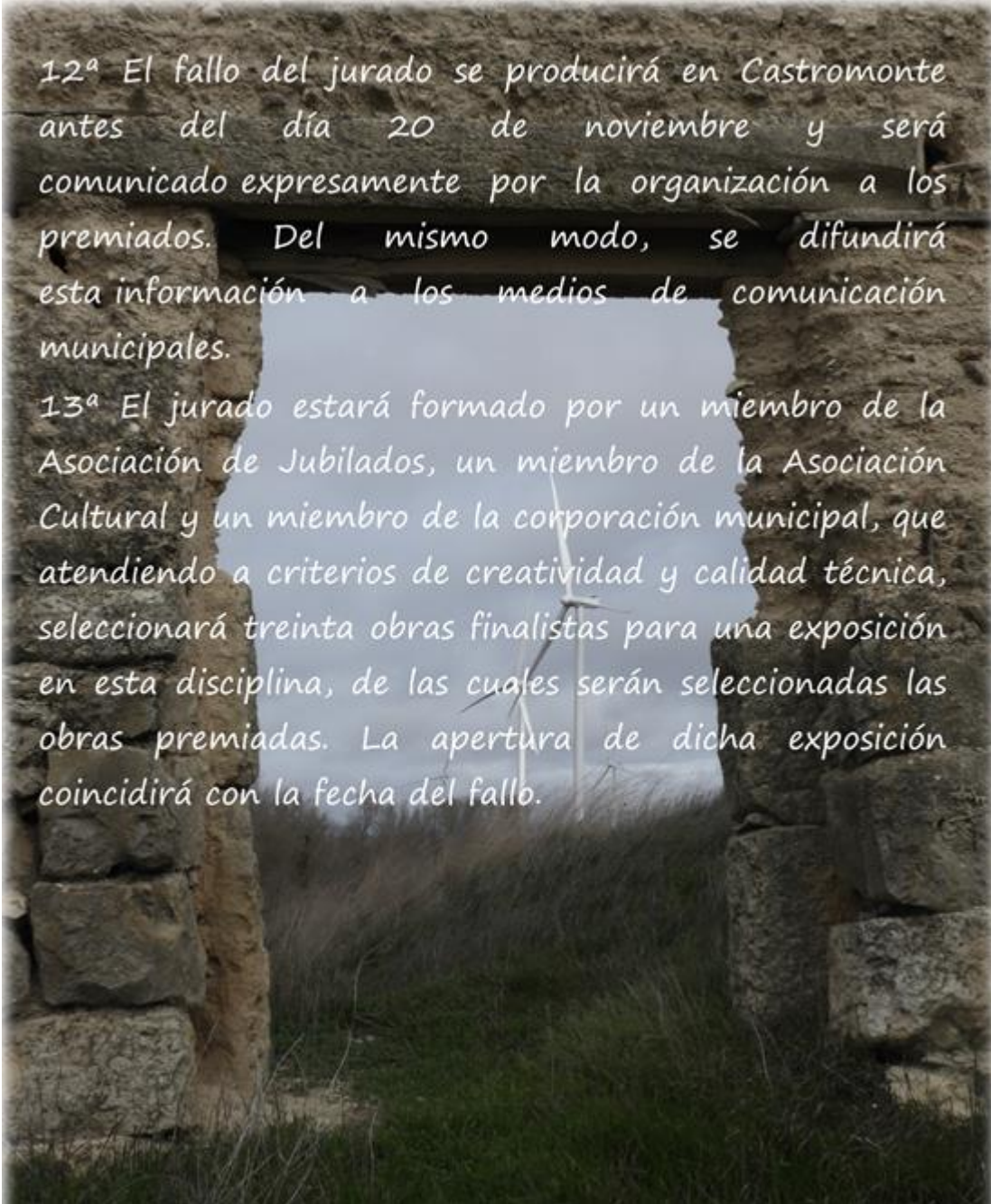
10ª El resto de participantes cederá el uso de las imágenes presentadas al certamen para la realización de una exposición de las mismas en un espacio municipal.

11ª

Primer premio: Jamón y bono de temporada 2025 de piscina para 2 personas

Segundo premio: Cuña de queso, miel y bono de temporada 2025 de piscina para 2 personas

(Cada participante no podrá obtener más de un premio.)

A photograph of a stone archway in a field with a wind turbine in the background. The archway is made of rough-hewn stones and is set in a grassy field. In the background, a white wind turbine stands against a clear sky. The text is overlaid on the image in a white, handwritten-style font.

12ª El fallo del jurado se producirá en Castromonte antes del día 20 de noviembre y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación municipales.

13ª El jurado estará formado por un miembro de la Asociación de Jubilados, un miembro de la Asociación Cultural y un miembro de la corporación municipal, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará treinta obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.